



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVI- N°14456

Jueves 12 de Septiembre de 2024

Edición de 10 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sr. Carlos Guillermo Aranda
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2024 - Dto. N° 1265, 1266, 1268 y 1270.....2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Desarrollo Humano

Año 2024 - Res. N° IV-104.....2

Ministerio de Hidrocarburos

Año 2024 - Res. N° 21.....2

Instituto Autártico de Colonización y Fomento Rural

Año 2024 - Res. N° 213.....2

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos.....3-10

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1265 02-09-24

Artículo 1°.- Incorporarse al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2024, la suma de PESOS CUATRO MIL MILLONES (\$ 4.000.000.000,00) en la Jurisdicción 8, S.A.F. 302 - SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 4, que forman parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexos)

Dto. N° 1266 02-09-24

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2024, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos y Energías Renovables, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver anexos)

Dto. N° 1268 02-09-24

Artículo 1°.- REVOCANSE, en los términos del artículo 113 de la Ley de Procedimiento Administrativo I N° 18, las Resoluciones N° 802/23 y N° 964/23, ambas del Ministerio de Educación.-

Artículo 2°.- HÁGASE lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma TRANSREDES SA y notifíquese en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley I N° 18, iniciando, en lo inmediato, las obras necesarias para finalizar la construcción.

Artículo 3°.- INSTASE al Ministerio de Educación al control constante y eficaz del avance y finalización del contrato de obra pactado.

Dto. N° 1270 02-09-24

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación en el cargo de Directora de Fiscalización y Monitoreo del Uso del Bosque, Agrupamiento Personal Jerárquico Planta Permanente, Ley I N° 74,

de la Dirección General de Política Forestal, dependiente de la Secretaría de Bosques, a la Señora ARAQUE Ada Karina (DNI N° 22.632.361 - Clase 1972), a partir de la fecha del presente decreto.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Res. N° IV-104 27-08-24

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de agosto de 2024, la renuncia interpuesta por el señor BARROS Ernesto Adrián (DNI N° 35.357.244 - Clase 1991), al cargo Director General de Enlace Territorial y Cultos - Personal Fuera de Nivel, dependiente de la Subsecretaría de

Enlace Territorial del Ministerio de Desarrollo Humano, otorgado mediante Decreto N° 252/2024.-

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Res. N° 21 06-09-24

Artículo 1°.- RECHÁCESE el Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Martín Lauro BATISTA (DNI N° 23.635.796), en contra de la Nota N° 64/2024 MHC-DGCA-DA.

Artículo 2°.- NOTIFÍQUESE al agente BATISTA en los términos del artículo 60, inciso 2) de la Ley I - N°18.

INSTITUTO AUTÁRQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL

Res. N° 213 05-09-24

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 31/2024-IAC.

Artículo 2°.- Apruébase el arancelamiento de los trámites administrativos conforme se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°.- El Organismo emitirá para tales casos una boleta de depósito que deberá ser cancelada ante cualquier sucursal del Banco del Chubut SA, depositado y/o transferido a la Cuenta Recaudadora (Cuenta Corriente N° 021-0 2 0 - 0 0 0 2 0 0 2 3 0 - 0 0 4 , C B U 0830021807002002300048, Sucursal 21). La constancia de pago deberá ser presentada personalmente en el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IACyFR), enviada por correo postal o remitido por correo electrónico del Organismo: iac@chubut.gov.ar.

(Ver anexos)

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MARTY, SILVIA LEONOR s/ Sucesión ab-intestato 000996/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, julio de 2024. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSÉ MARÍA SARNA DNI 5.838.733 y NELLY LIDIA ÁLVAREZ DNI 2.768.498 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «SARNA, JOSÉ MARÍA y ÁLVAREZ, NELLY LIDIA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000486/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2024

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJO JARAMILLO, DNI 14.470.701, para

que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «JARAMILLO, ALEJO S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 543/2024. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2024.-

PASTRANA FERNANDO MANUEL

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: AZCURRA, OLGA BEATRIZ s/ Sucesión ab-intestato 001395/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, 03 septiembre de 2024.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria.

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: ROLDAN, NERIO ENRIQUE s/ Sucesión ab-intestato 001114/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, julio 12 de 2024. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREIN-

TA DIAS a herederos y acreedores de JIOS EDELMA JULIA en los autos caratulados «JIOS EDELMA JULIA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000354/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS GOMBAC, para que se presenten en los autos: «GOMBAC JUAN CARLOS s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000347/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDAMAN SAMANTA
Secretarias

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HERMIDA SUSANA MARÍA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: HERMIDA, SUSANA MARÍA - Sucesión ab-intestato (Expte. 000520/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N°

650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GAMARRA MIRTA LILIANA, DNI 13.777.159, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «GAMARRA, MIRTA LILIANA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000537/2024. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, septiembre de 2024.-

PASTRANA FERNANDO MANUEL

I: 10-09-24 V: 12-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por APELEO Nelson Eduardo para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: APELEO CAYUL, PEDRO y GONZALEZ ASENCIO, JUANA MARÍA - Sucesión ab-intestato (Expte. 510/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de refuerzo

I: 11-09-24 V: 13-09-24

EDICTO JUDICIAL

La Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia Nro. Dos en lo Laboral. Dra. Iris B PACHECO. Secretaria a cargo de la Dra. Ada D HERNANDEZ sito en Sarmiento N° 160 1° piso con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. cita de venta y emplaza al demandado Sr. CASANA ROQUE. Danilo DNI N° 94.754 586 para que en el término de cinco (5) días oponga excepciones (arts. 509 y 510 del CPr.), bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante (art. 512 del CPr.), en autos caratulados: «ORTEGA. Alba Cecilia y MOSQUERA. JAVIER C/ CASANA ROQUE Danilo S / Ejecución de honorarios» Expte. No 55/2024. Publíquense edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.- La providencia que ordena la medida dice: «Comodoro Rivadavia,

febrero 15 de 2024... Al escrito ID 1370460:...
II. Citase de venta a la ejecutada para que en el término de cinco (5) días oponga excepciones (arts. 509 y 510 del CPR.), bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante (art. 512 del CPR.)... Firmado electrónicamente Dra. Iris. PACHECO -Juez». OTRA: Comodoro Rivadavia, agosto 30 de 2024. Al escrito ID 1616950: Téngase presente lo manifestado, en atención a lo peticionado, notifíquese por edicto cfrme. 147 CPCCH. Fdo. Electrónicamente Dra. Iris Brenda Pacheco. Juez»

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2024.

VELIZJUDITLORENA
Secretaria Juzgado Laboral N° 2

I: 11/9/2024 V: 12/9/2024

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: DELPUECHE, EMILIO s/ Sucesión ab-intestato 001352/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edicto que se publicara por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, septiembre 05 de 2024

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 12-09-24 V: 16-09-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de RUSSO ANDRÉS ALFREDO en los autos caratulados «RUSSO ANDRÉS ALFREDO S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000383/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Auxiliar Letrado

I: 12-09-24 V: 16-09-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Esquel, sito en Av. Alvear 505, Esquel, Chubut, a cargo del Dr. Bruno Marcelo NARDO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Judith del Valle TORANZOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROMÁN SUAREZ y EMMA SUAREZ, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «SUAREZ ROMÁN - SUAREZ EMMA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 219 Año 2023).

Publíquense edictos por el término de UN (1) DIA en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, Juzgado de Paz de Gobernador Costa, Juzgado de Paz de José de San Martín y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, 01 de Julio de 2024. Esquel (Chubut).-

ANA LORENA BEATOVE
Secretaria

P: 12-09-24

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUSEBIO LAZCANO MOYA, para que se presenten en los autos: «LAZCANO MOYA EUSEBIO S/ Sucesión Ab-

Intestato» (Expte. 000326/2016), bajo apercibimiento de ley.-

VIGLIONE EDUARDO
Secretario

I: 12-09-24 V: 16-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIORGIS ALEJANDRO LUIS para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GIORGIS, ALEJANDRO LUIS - Sucesión ab- intestato (Expte. 000499/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del

Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 2 de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 12-06-24 V: 16-09-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de COTO FRANCISCO JAVIER en los autos caratulados «COTO FRANCISCO JAVIER S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000345/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Chubut.-

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 12-09-24 V: 16-09-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1o piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CUCIUFI, JORGE para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CUCIUFI, JORGE - Sucesión ab-intestato (Expte. 000249/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo 20 de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 12-06-24 V: 16-09-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARISA CRISTINA DEL HUERTO FERRO en los autos caratulados «FERRO MARISA CRISTINA DEL

HUERTO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000363/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, Chubut.-

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 12-09-24 V: 16-09-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial Sarmiento, a cargo del Dr. Santiago Martín Alejandro HUAQUIL, Secretaria única, a cargo de la suscripta, con domicilio en Ingeniero Coronel N°345 de esta Ciudad de Sarmiento, en autos caratulados «MARQUEZ AROS, Bernardo Germán c/ SALINAS VIDAL, Isaura Judith s/ DIVORCIO» Expte. 203/2022 que tramitan ante este Juzgado, emplaza a la Sra. Isaura Judith SALINAS VIDAL, para que dentro de CINCO (5) DÍAS comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente en el mismo (art. 346 del C.P.C. según Digesto).-

Publíquense edictos por UN DÍA en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en los diarios de la región.-

Sarmiento, Chubut, 09 mayo de 2024.-

Dra. ESTEFANIA WAGNER
Secretaria

P: 12-09-24

EDICTO

El Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en calle Sarmiento N° 160, de ésta ciudad, a cargo del Dr. Raúl Floreal ESTEBAN, Juez, Secretaria Única, en autos caratulados: «OLIVERA, Pablo Sebastián contra M & G SUR S.R.L. y Otros - Cobro de pesos e indem. de ley» Expte. N° 404/2024, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días, ampliados en CINCO (5) por razón de la distancia a la firma M Y G SUR S.R.L., C.U.I.T. 33-71244808-9 para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento ley.- Se deja constancia que la respuesta podrá enviarse a juzlaboral3cr_mesa@juschubut.gov.ar.

GRANDINETTI MARCELA SILVINA

I: 12-09-24 V: 16-09-24

PROYECTO DE EDICTO:
Cambio de DENOMINACIÓN, DOMICILIO
«SAMURAI HNOS S.R.L.»
LEY N° 21.357
«Antes Rinaldi & Zarate S.R.L.»

«SAMURAI HNOS S.R.L. continuadora de RINARDI & ZARATE S.R.L.» por Instrumento privado de fecha de 10 de junio de 2023 En la ciudad de Trelew Chubut los señores RINARDI Ángel Maximiliano, de edad 41 años, domiciliado en Centenario N° 348 B» Los Olmos Trelew Chubut, nacido el 6 de Abril de 1982, soltero argentino con Documento Nacional de Identidad N° 29.500.531 y C.U.I.T. N° 23-29500531-9 de profesión comerciante y hábil para contratar, RINARDI Edgardo Federico, de edad 38 años, domiciliado en Centenario N° 348 B° Los Olmos Trelew Chubut, nacido el 22 de Abril de 1985, soltero, argentino con Documento Nacional de Identidad N° 31.541.133 y C.U.I.T. N° 20-31541133-6 de profesión comerciante y hábil para contratar en adelante los socios, se constituyen en la sede social en Reunión de Socios y convienen de común acuerdo formalizar las modificaciones de las siguientes cláusulas del contrato de RINARDI & ZARATE S.R.L.

PRIMERA: DENOMINACIÓN. En la fecha que se menciona al pie de este contrato se modifica la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada por los suscritos dado que el Sr. Zarate ya no integra la sociedad y de no modificarse genera inconvenientes operativos, la misma girará bajo la denominación de SAMURAI HNOS. S.R.L. continuadora de RINARDI & ZARATE S.R.L.

DOMICILIO. La sociedad establece su domicilio social y legal en la Ciudad de Trelew. Departamento Rawson de la Provincia del Chubut, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos y corresponsalías en el país o en el exterior. Publíquese por un día.

Abg. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Inspección General de Justicia
 Ministerio de Gobierno

P: 12-09-24

PROYECTO DE EDICTO LEY N° 19550

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Alan Agustín SANTOS, DNI 41.089.711, CUIT 20-41089711-4, argentino, Oficio: Comerciante, Estado Civil: soltero, fecha de nacimiento 24 de mayo de 1998, con domicilio en la calle Francisco Pascasio Moreno N° 431 de la Ciudad de Gaiman, Provincia Del Chubut; Yanina Noemí SANTOS, DNI 37.150.565, CUIT 27-37150565-8, argentina, Oficio: comerciante, Estado civil: soltera, fecha de nacimiento 01 de septiembre de 1992, con domicilio en la calle Francisco Pascasio Moreno N° 431 de la Ciudad de Gaiman, Provincia Del Chubut; y Javier Armando LINAI, DNI 27.431.351, CUIT 20-27431351-0, argentino, Ofi-

cio: comerciante, estado civil: soltero, fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1979, con domicilio en la calle Francisco Pascasio Moreno N° 431 de la Ciudad de Gaiman, Provincia Del Chubut

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 1 de julio de 2024

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: MEGA RUTA9 S.A.S.

DOMICILIO SEDE SOCIAL: La sede social se encuentra en calle Fontana 481 de la ciudad de Gaiman (CP 9105), Provincia del Chubut.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades:

COMERCIAL: 1) Compra y venta al por mayor y al por menor; 2) permuta; 3) importación y exportación; 4) representación; 5) comisión; 6) consignación; 7) distribución; 8) preparación de materias primas o primarias en general, productos alimenticios envasados, dietéticos, de herboristería, artículos de librería, papelería, bazar y menaje. **AGOPECUARIA:** 1) explotación de establecimientos ganaderos de cría, recría, engorde, e invernación de hacienda de todo tipo, tanto ovina como bovina – Podrá dedicarse también a la forestación y/o cultivos de cereales y forrajeras. Podrá también efectuar todo tipo de operaciones relacionadas con los bienes y productos mencionados. Podrá instalar mataderos para su propia producción y/o la de terceros, a efectos de comercializar la carne y sus derivados.

La sociedad para cumplir sus fines, tendrá capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad puede operar con bancos nacionales, provinciales, requiriendo y brindando, la financiación necesaria otorgando las garantías correspondientes. La sociedad podrá llevar a cabo la adquisición o arrendamiento e inscripción en los registros pertinentes de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la consecución de los fines antes mencionados con el consentimiento de todos los socios mediante instrumento privado con firma autenticada por escribano. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias y actuar o bien designar a representantes, así como celebrar los contratos, realizar las operaciones y efectuar los actos que sean necesarios o convenientes o estén relacionados con el objeto social.

Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.

PLAZO DE DURACION: Treinta (30) años a contarse de la fecha de la inscripción de la sociedad en el Registro Público.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), dividido en seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una.

ORGANOS DE ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socio o no, denominado GERENTE, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco

miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse por lo menos un administrador suplente. Se designa como gerente titular al Sr. Javier Armando LINAI, y como gerente suplente a Alan Agustín SANTOS y a Yanina Noemí SANTOS, quienes manifiestan aceptar los cargos de plena conformidad.

SINDICATURA: La sociedad prescinde de sindicatura.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

Por decisión de la señora Inspectora General de Justicia, publíquese por UN día en el Boletín Oficial

Abg. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 12-09-24

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DISTRITO SUR - CO.H.SE.CH (VIRTUAL)

Estimados matriculados:

El Colegio provincial de Higiene y Seguridad en el Trabajo Distrito Sur de la provincia de Chubut, convoca a asamblea ordinaria mediante modalidad virtual a los matriculados alcanzados por el distrito para el día 28/09/24 a las 8 hs, según lo previsto por ley X 35.

Temas a tratar:

1. Memoria y balance.
2. Elevación de presupuesto 2025.

Modalidad de reunión: plataforma ZOOM

Lic. MARINA ZALAZAR
Distrito Sur
CO.H.SE.CH

I: 11-09-24 V: 13-09-24

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 53-AVP- 2024

OBJETO: Adquisición de Seis (6) Camionetas Pick Up 4x4, con destino a la Dirección de Conservación y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doscientos Sesenta Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil (\$260.854.000,00.-)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Dieciocho Mil (\$18.000,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Septiembre de 2024, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

I: 11-09-24 V: 16-09-24

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 27/2024

Objeto: «Renovación de Licencias Cisco Webex para el Poder Judicial de Chubut»

Fecha y hora de apertura: 19 septiembre de 2024, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 19/09/2024 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103. Teléfono: 0280 - 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 11-09-24 V: 12-09-24

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 28/2024

Objeto: «Adquisición de equipamiento de conectividad para las Circunscripciones Judiciales de la Judicatura»

Fecha y hora de apertura: 20 de septiembre de 2024, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 20/09/2024 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 11-09-24 V: 13-09-24

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 26/2024**

Objeto: «Cableado de red, instalación wifi y backbone óptico p/ Ciudad Judicial CR»

Fecha y hora de apertura: 24 de septiembre de 2024, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 24/09/2024 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116.

M a i l :

contratacionesobras@juschubut.gov.ar

I: 11-09-24 V: 13-09-24

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
COMPAÑÍA DE MINAS MAGRI S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2024 a las 17.30 horas, en la ciudad de Esquel, sito en la Avenida Alvear 794 Dpto.2 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2.- Nombramiento de autoridades de Directorio.

3.- Aprobación de Estados Contables y notas complementarias por el ejercicio comprendido entre 01/06/2023 y 31/05/2024;

4.- Consideración de la gestión de los administradores por el ejercicio cerrado en mayo 2024;

5.- Fijación de la remuneración de los directores por su función administrativa en la empresa;

6.- Aprobación de la Reserva Legal en el ejercicio cerrado al 31/05/2024;

7.- Asignación de honorarios a directores por el ejercicio cerrado a Mayo del 2024:

8.- Reconocer al Directorio comisiones especiales según art. 261 in fine;

9.- Autorizar al Directorio a gestionar y prorrogar créditos ante particulares, organismos nacionales, provinciales e internacionales.

GERARDO ALBERTO GALLARDON
Presidente

I: 12-09-24 V: 18-09-24

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
COMPAÑÍA DE MINAS MAGRI S.A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se llevará cabo en la ciudad de Esquel para el día 27 de septiembre de 2024 a las 17 horas, sito en la Avenida Alvear 794 Dpto.2 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2.- Modificación del Nombre de la Sociedad Anónima.

3.- Supresión del Síndico.

4.- Rescate de acciones cuya numeración corresponde de la número 01 a la 999.998 inclusiva, por parte de la sociedad, que pertenecieran a quien en vida fuera el socio Sr. Juan Santiago Magri, razón por la cual se convoca a quienes se crean con derechos hereditarios o de cualquier otra índole, sobre tales acciones.-

GERARDO ALBERTO GALLARDON
Presidente

I: 12-09-24 V: 18-09-24

RESOLUCIÓN N° 171- EC- AÑO 2024
(Modif. Valor Módulo LEY XXIV N° 106 - AÑO 2024)

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 2°.- FÍJASE, a partir del día 10 de Junio de 2024, en \$ 7,50 (PESOS SIETE con 50 centavos) el valor Módulo establecido en el artículo N° 53 del Título V de la Ley XXIV N° 106 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL

Artículo 55°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 44	\$ 330,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 390,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 33.022,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 72.645,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 36.322,00
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 757,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 20.572,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 5.145,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 15.390,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 37.725,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 29.392,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 26.415,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 26.415,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 2.580,00